

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE CURSOS DE VERANO  
"DISCAPACIDAD, CAPACIDAD JURÍDICA Y APOYOS: LUCES Y SOBRAS"  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA POR LA QUE SE RESUELVE**

En virtud de la Convocatoria de Becas de Cursos de Verano 2022 del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social de la Universidad de Castilla-La Mancha para el Curso de Verano "DISCAPACIDAD, CAPACIDAD JURÍDICA Y APOYOS: LUCES Y SOBRAS".

Transcurrido el plazo que establece el apartado 5 de la mencionada convocatoria de 10 días naturales a partir de la fecha de publicación, se han presentado en tiempo y forma las solicitudes a través de la Plataforma del Banco Santander (según acuerdo de financiación).

Por todo ello, se hace pública la lista definitiva de beneficiarios y solicitudes excluidas de esta convocatoria en el **Anexo I** de esta resolución.

Contra la convocatoria y la resolución de concesión, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra dichas resoluciones recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste firma en Cuenca en la fecha abajo indicada,

**EL VICERRECTOR DE CULTURA,  
DEPORTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ**

**P.D. del Rector**

**(Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)**

ID. DOCUMENTO	64xe3GNCJi		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SANCHEZ MELENDEZ CESAR	20-10-2022 12:24:37	1666261480871	
 64xe3GNCJi			

**ANEXO I  
SOLICITUDES ACEPTADAS**

• CONESA MARTÍNEZ, VIOLETA	20€
• DURÁN IGNACIO, ESTHER RUTH	20€
• ESPARCIA GARCÍA, MÓNICA	40€
• GÓMEZ LINARES, ANDRÉS	20€
• LÓPEZ CASTAÑO, ALBA	20€
• MARTÍNEZ OLMEDO, MARTA	20€
• MARTÍNEZ SORIA, DAVID	20€
• OLIVARES VALDÉS, REBECA	20€
• PÁMPANAS APARICIO, SANDRA	20€
• QUILEZ MOYA, JOVITA	20€
• SÁEZ GALIANO, JAVIER	20€
• SORIANO MARTÍNEZ, MARINA	20€
• VECINA AZNAR, ÁLVARO	20€

**SOLICITUDES DENEGADAS**

• ÁLVAREZ PEÑACOBIA, PEDRO	Por no haber asistido al curso
• BARRIOD RODRIGUEZ, NATALIA	Por no haber asistido al curso
• DELGADO CRISTÓBAL, ANA	Por no haber asistido al curso
• HIDALGO OVIEDO, LORENA	Por no haber asistido al curso
• MARTIN, CAROLINA	Por no haber asistido al curso
• MIRANDA NEBRERA, ABRIL	Por no haber asistido al curso
• RENDÓN GONZÁLEZ, BLANCA	Por no haber asistido al curso
• SUMALAVE GARCIA, ALBERTO ANTONIO	Por no haber asistido al curso
• TORRES SOBRINO, JENNIFER	Por no haber asistido al curso

ID. DOCUMENTO	64xe3GNcJi		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		20-10-2022 12:24:37	1666261480871
 64xe3GNcJi			